

Acta Nº	Resolución Nº
13/24	141

Sauce, 08 de mayo de 2024.

Samila Balbiani Sanceial

Visto: el expediente N° 2024-81-1230-00089 referente a la nota de solicitud de arreglo del camino Mestre por daños ocasionados por Iluvia y limpieza de vegetación.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Dar el aval de la nota presentada por la Sra. Ana Karen Rodríguez , inserta en Expediente N° 2024-81-1230-00089, referente a la solicitud de arreglo del camino Mestre por daños ocasionados por lluvia y limpieza de vegetación.

2) Remitir a la Dirección General de Obras para conocimiento y consideración.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

canceial

conceia!

ADOR PUBLICO